

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 15 tomamos las siguientes noticias:

—Atendiendo á las razones espuestas por el ayuntamiento de la villa del Puerto de la Selva, se ha dispuesto que en adelante se cambie el nombre de la aduana de Selva de Mar, por el de Aduana del Puerto de la Selva.

—Se ha declarado de real orden que los ganados, así nacionales como extranjeros, se hallan sujetos en su circulación por la zona fiscal determinada por el real decreto de 29 de junio de 1852 y el artículo 332 de las ordenanzas, á las mismas formalidades y requisitos que para las demás mercancías exige la legislación vigente.

—Segun dice La Correspondencia, el nuevo ministro de Marina, Sr. Catalina, sostendrá en el Congreso todas las reformas y economías hechas por su antecesor en el presupuesto de la Armada.

—Dice La Epoca:

«En 100.000,000 de reales se calculan para el ejercicio próximo las remesas de las cajas de la Habana, que figuran por 88 en el presupuesto corriente. Posible es que ingrese dicha suma en las arcas del Tesoro; pero si en vez de representar sobrantes efectivos procedo de alguna operacion de crédito realizada en Cuba, el resultado no sería todo lo satisfactorio que deseáramos, consiguiéndose solo por este medio llevar al presupuesto de Ultramar una parte del que resulta en la de la península.»

—Por real orden expedida por el ministerio de Ultramar, se dispone que desde 1.º de julio del presente año será obligatorio el franqueo previo de toda la correspondencia pública que, procedente de Fernando Poo y sus dependencias, se dirige á la Península ó á las Antillas y á las provincias españolas de América y de Filipinas.

Toda carta cuyo peso no exceda de 10 gramos deberá franquearse para dichos puntos con un timbre ó sello de 200 milésimas de escudo, añadiéndose otro timbre de igual valor por cada fracción de 10 gramos de aumento.

Este franqueo solo surtirá sus efectos en las cartas dirigidas á la Península, islas adyacentes, de Cuba y Puerto-Rico, cuando hayan de ser conducidas en buques nacionales, ó cuando se haga uso de los estranjeros hasta Canarias, utilizando precisamente desde este punto las líneas españolas. Para la trasmision de la correspondencia á países estranjeros, ó en que estos sirvan de intermediarios, se observarán los trámites postales vigentes ó que lleguen á celebrarse.

—Segun el estado que publica la direccion ge-

neral del Tesoro, la deuda flotante ha tenido un aumento durante el mes de diciembre por anticipaciones hechas en la comision de Hacienda española en París é ingresos en la Caja general de depósitos, de 21.972,603 escudos, ó una disminucion de 23.112,775 escudos por pagarés y letras, recogidas, obligaciones satisfechas en París y devoluciones á la Caja de depósitos, resultando una disminucion efectiva de 2.170,169 escudos.

—Precedido de una extensa exposicion, publica el periódico oficial el siguiente importante decreto:

«En atencion á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Se nombra una comision compuesta de los inspectores generales del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos D. Jacobo Gonzalez Arnao, presidente; D. Eugenio Barron, D. Andrés Menéndiz y D. Juan Moreno Rocafall, y de los ingenieros jefes D. Manuel Peironcey y D. Eduardo Saavedra, catedráticos de derecho administrativo y de construccion de carreteras en la escuela especial del mismo cuerpo D. Angel Camon, jefe de la provincia de Madrid, D. Juan de la Cruz Fuentes y D. Gabriel Rodriguez, que ejercerá las funciones de secretario, á fin de que con la mayor urgencia, y partiendo de la base de contratar la construccion de las obras de carreteras por un tanto alzado, estudie y fije todo lo relativo á este sistema, proponiendo cuantas reformas juzgue necesarias para llevarlo á efecto con el debido éxito, y redactando los formularios correspondientes para los proyectos, los nuevos pliegos de condiciones y los reglamentos de ejecucion.

—El nuevo ministro de Hacienda Sr. Sanchez Ocaña publica en La Gaceta de hoy una real orden circular á los gobernadores de las provincias escudadoras para que vigilen cuidadosamente si todos los empleados dependientes de aquel ministerio, en todos sus ramos y en sus diversas escalas, reúnen las condiciones de probidad, aptitud y laboriosidad, dando cuenta inmediatamente de cualquiera falta que se cometa en este sentido, con el fin de que el gobierno sepa quiénes son los empleados que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes, para recompensarlos debidamente, y quiénes son los que faltan á ellos, si por acaso falta alguno, para separarlos sin contemplacion.

—Con igual objeto se dirige otra circular á los directores generales del ministerio de Hacienda, de la cual copiamos como mas importante el siguiente párrafo:

«De diversas faltas que se notan en algunos servicios, ha creído el gobierno hallar la causa en

que los encargados de administrarlos no tienen todas las condiciones que deben desearse en el empleo público, pero especialmente en los que sirven puestos de la Hacienda del Estado; y he creído que la naturaleza de esas faltas señala la ocasion oportuna, y demuestra la necesidad de corregir severamente á los que en cualquier sentido no cumplan con sus deberes. Pero por lo mismo que está dispuesto á exigir la responsabilidad de cualquiera falta, ha creído que debe reintegrar á todos los jefes, tanto de la administracion central como de la provincial, en el pleno uso de las atribuciones que previamente les corresponden.»

—El periódico oficial de ayer publica los reales decretos siguientes:

Disponiendo que D. Carlos Marfori, ministro de Ultramar, cese en el desempeño interino del ministerio de Marina, y nombrando para este cargo á D. Severo Catalina, diputado á Cortes.

Relevando á D. Eusebio D'Inos Cortés del cargo de jefe en comision de la seccion de trabajos catastrales de la junta general de estadística, de clarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde, y nombrando en su lugar á D. José Almirante, coronel del cuerpo de ingenieros en situacion de reemplazo.

Admitiendo á D. José Garcia Barzanallaga la dimision, que fundada en el mal estado de su salud le ha presentado, de la comision régia para inspeccionar todo lo relativo al régimen de los impuestos de aduanas y de consumos, con las atribuciones conferidas al director general de impuestos indirectos, disponiendo al propio tiempo que la referida comision régia se dé por terminada.

Nombrando director general de impuestos indirectos á D. Felipe de Verterra y Carreño, que lo es de la deuda pública; para reemplazarle en la referida direccion á D. Rafael Cabezas y Montemayor, subsecretario del ministerio de Hacienda, y para este último puesto á D. Antonio Jesús Arias, diputado á Cortes.

—Se va á hacer una gran rebaja en las tarifas de transportes de trigo en las líneas del Norte y Mediodía en combinacion. Esta rebaja representará mas de dos tercios de los tipos actuales en las grandes distancias, cuando pasen de 520 kilómetros, pues el tipo mínimo será de 20 céntimos por tonelada y kilómetro.

—Tambien la empresa del camino de Ciudad-Real parece que va á hacer una gran reduccion en las tarifas de viajeros en combinacion con la línea de Sevilla.

—Se ha presentado una adición al proyecto de empleados, que se discute en el Sena lo, propo-

nienjo que en todas las carreras del Estado, no comprendidas en esta ley, los ordenadores é interventores que autorizan pagos de empleados nombrados ó ascendidos sin las circunstancias que exijan las leyes, decretos ó reglamentos por que aquellos se rijan, incurrirán en la responsabilidad que les impone el art. 29.

—Se ha mandado que pase á Barcelona un comisionado de la administracion de Hacienda pública de Alicante para hacerse cargo de una remesa de veinte y cuatro mil escudos en moneda de cobre del nuevo cunfo, que debe traerse para su circulacion en dicha provincia.

—El periódico oficial publica la ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegacion, ajustado entre España y China y firmado en Tien Tsin por los respectivos plenipotenciarios el día 10 de octubre de 1864.

—Dice El Universal: «Parece que todavía permanecerá algunos días en Madrid S. M. la reina Christina, que se va aliviando de la dolencia que la trajo á la corte.»

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Dice un periódico de esta capital:

«Es una cosa ya insufrible el elevado precio á que han llegado los comestibles en Valencia. Con decir que las patatas, el alimento de los pobres, que hace pocos meses, y estando ya caras, se vendían aquí á 6 rs. la arroba, están ya á 14 y 18 reales, y á este tenor todo lo demás, podrá formarse una idea de qué clase de existencia arrastra, agobiada de infortunios, la clase media necesitada y la menesterosa proletaria.»

Algo de tan triste estado aliviará por de pronto, no mas un poco, las varias carreteras que esta diputacion provincial ha empezado á componer y abrir de nuevo. Pero este alivio será muy efímero, por la sencillísima razon de que son muy exiguos sus recursos para atender á obras tan costosas que en corto tiempo consumen crecidas cantidades. Mas del mal el menos, y como dice el refrán, más vale algo que nada. Lo que se necesita eficazmente son ocupaciones permanentes.»

BARCELONA.—El gobernador civil de Barcelona ha publicado una circular sobre los abusos que se cometen en el juego en los establecimientos públicos, previniendo que con los permisos otorgados á los cafés, tabernas, fondas y chocolaterías, no se les autoriza mas que para los juegos de billar, dominó, ajedrez, tresillo y damas, cuyos permisos se conceden gratis, ó cualquiera otro juego inocente y permitido por la ley; pero sin

—Pide cerveza. —¡Cerveza! ¡oh! no, eso es muy vulgar; ponche mas bien. —¡Ponche antes de comer? —¡Por qué no? ¡Hay hora señalada para los bebedores! ¡Mozol! Ponche con rom. Y tú, buen Luciano, tomarás un vaso, el ponche da vigor á cualquiera. —No, gracias. —¡Vive Dios! Tomarás ponche con nosotros. Ten en cuenta que soy yo quien te lo ofrece. —Pero no quita el pagaré, añadió á themar por lo bajo. —Llévate el ponche y tomos se decí lieron á haberle los honores. Dodichet, el más decidido de los cuatro, bebió en el acto uno tras otro dos vasos, y segun todas las apariencias se disponía á cantar, cuando Adhemar intentó atajarle. —Señores, dijo, nacidos los cuatro en Troyes... —Patria de las albondiguillas, añadió Dodichet. —Te propones interrumpir á cada paso? —Nunca, hermoso Febó, nunca! Quería solamente hacer constar que los cuatro éramos hijos de Troyes. Prosigue, Adhemar. —Hace cinco años estábamos los cuatro reunidos en este mismo café. Yo tenia entonces veinticuatro años, estaba en París hacia mucho tiempo, así como Filemon Dabotté acababa de llegar, lo mismo que Luciano y Dodichet, que aun no se

terfa, sobre la cual es imposible fundar la fidelidad. Esto me convirtió algun tiempo en misántropo, pero bien pronto me convencí de que era preciso tomar el mundo tal cual es y contentarme con relaciones de pasatiempo. Siento, sin embargo, que solo he nacido para amar y que mi felicidad consiste en ser amado de esa manera. Hé ahí mi posicion. En cuanto á la fortuna, no tengo de que quejarme, pero nunca podré ser dichoso. —¡Bravísimo! exclamó Dodichet: ahora yo. Señores, por el contrario de Adhemar, soy dichoso porque paso mi vida en una completa diversion. Debí convenir, sin embargo, en que no tengo todavía una posicion asegurada; he sido tantas cosas que parezco el hombre universal. He ocupado destinos, empleos, en los que he permanecido bien poco, no sé por qué, es decir, si sé por qué. Arrastrado por mi inclinacion á barlarne de todo, buscaba sin cesar algo que me sirviera de diversion; empleado en un almacén de novedades, siempre hallaba medio de mezclar y embrollar todas las mercancías, poniendo en un sitio lo que debía estar en otro, y cuando los compradores llegaban, nada estaba en su lugar y habia gritos y disgustos. Yo, reia como un loco. Empleado despues en una administracion, tenia por jefe un señor que no se sentaba mas que sobre un rollo de cuero, no sé por qué razon. Un dia le sustitui con otro que no contenia mas que aire y cuando mi jefe se dejó caer muellemente en su sillón, el re-

donde se aplastó produciendo un ruido capaz de comprometer á cualquiera. Esta ligera burla me hizo perder el empleo, pero yo reia como un loco. Durante todas estas aventuras, os aseguro que, lejos de ganar dinero, solo pensaba en gastar poco á poco todo mi caudal. Pero tengo todavía algunos parientes ricos, y con el propósito de la enmienda... Por fin he encontrado mi verdadera vocacion y es... el teatro. Si, señores, estoy destinado á brillar un día en la escena... No he llegado todavía al pínculo, es cierto; pero llegaré y de aquí á un año, en este mismo café, os emplazo para que vengais á felicitarne por mi talento. —Así sea, dijo Adhemar, y ahora le toca hablar á Luciano. —Yo, señores, comienzo por deciros que nada he conseguido todavía, y podeis juzgar por lo tanto de mi estado. He trabajado mucho, demasiado tal vez, pero en nada he prosperado. He ensayado muchos comercios en pequeño, pero en ninguno he tenido suerte. Me han engañado muchas veces, he sido explotado por los mismos que eran mis socios y que guardaban para sí todos los beneficios; pero no he perdido la esperanza y acabo de inventar una nueva especie de alfiler para las damas, con lo que creo prosperaré. Debo deciros tambien que estoy enamorado y el padre de la que adoro no quiere dar su hija mas que á un hombre que tenga un gran establecimiento. —Qué, mi pobre Luciano, ¿estás enamorado?

cuyo permiso se impondrá la multa de 50 á 100 escudos al dueño del local, y si se abusase, se retirará el permiso concedido y no se podrá obtener otro en lo sucesivo.

ARAGON.—De Teruel escriben á La Perseverancia que los campos y sembrados dan fundadas y halagüeñas esperanzas á los labradores de levantar este año abundantes cosechas; si embargo de estas noticias, los cereales en aquella capital siguen vendiéndose al elevado precio de 50 reales fanega de trigo, 35 el centeno y 26 la cebada; las lanas tambien parece han salido de su paralización, vendiéndose algunas partidas de 74 y 76 reales arroba.

GALICIA.—El día 8 se verificó en el arsenal del Ferrol la prueba de la máquina del vapor Colón, sobre las amarras tendidas por la popa y firme en el muelle de los diques. Los resultados de la prueba verificada fueron satisfactorios.

TOLEDO.—Al practicarse las escavaciones que ha sido necesario hacer en la fábrica de armas blancas de Toledo para alimentar de aire las fraguas sin necesidad de fuelles, por medio de la presión del aire encerrado en un aparato subterráneo, se han encontrado unas 300 arrobas de acero en barras, en perfecto estado de conservación, marcadas algunas con un escudo francés y el año de 1808; por lo que se cree que estén enterradas desde aquella fecha y que pertenecieran al ejército invasor.

ANDALUCÍA.—El ayuntamiento de Málaga ha acordado repartir por ahora hasta doscientas raciones diarias de sopa económica.

—La junta directiva del casino de Carmona hace presente que socorrerá á los necesitados con cien raciones diarias de arroz y garbanzos.

—Segun La Sinceridad, periódico de Carmona, ha llegado á aquella ciudad un ingeniero inglés con encargo especial de la casa Roschild para visitar varias minas de manganeso, cobre y plomo.

—La revista de Sevilla que publica La Agricultura Española de día 13 es la siguiente:

«De los últimos ocho días, uno fué lluvioso, con provecho para algunos campos, aunque á otros les fuese indiferente. Despues quedó la atmósfera fria, por efecto de los vientos entre N. y E. que algunas veces soplaron con bastante fuerza, causando una destemplanza poco agradable. Ayer miércoles fué día suave de temperatura, sin viento y algo cubierto.

Continúan siendo muy plausibles las noticias sobre los sembrados, recibidas de varios puntos de la provincia.

En el mercado, seguimos sin Alhóndiga; y fuera de ella, el curso de los negocios es el mismo que tenemos manifestado en las dos anteriores revistas. No tuvo efecto la gran entrada de trigo extranjeros que se esperaba; pero ha habido otras suficientes para sostener el statu quo, en union con las harinas del Norte.

Tanto los trigos como las harinas han subido, y quedan muy firmes á los precios que anotamos en el estado, con señales de mayor alza, mas bien que de retroceso.

Los demás artículos siguen lo mismo que la semana pasada.

Harinas de 1.ª de Santander á 28 rs. arroba. Id. de 2.ª, id., á 27 id.

Trigos tremés, de 82 á 84 rs. fanega.—Idem extranjeros, de 78 á 84 id.

BALEARES.—El Sr. Pravia, gobernador de las Baleares, se halla gravemente enfermo, habiéndose visto en la necesidad de resignar el gobierno de la provincia en el secretario de aquella.

—Varios comerciantes de la ciudad de Palma de Mallorca han dirigido al Senado una esposicion solicitando que queden subsistentes los tribunales de comercio.

—El capitán general de las islas Baleares ha dispuesto devolver las armas blancas y de fuego que durante el último estado de sitio fueron recogidas en aquellas islas.

CANARIAS.—Durante el año último entraron en el puerto de Santa Cruz de Tenerife 41 vapores de guerra, 119 mercantes, 5 de vela de guerra, 269 mercantes, y 1,031 de cabotaje.

Como se vé ha habido bastante actividad en aquel puerto.

ULTRAMAR.—Hemos recibido noticias de Filipinas que llegan al 22 de diciembre. Las correspondencias y periódicos no dan cuenta de ningun acontecimiento notable.

El día 16 de dicho mes ascendia la suscripción á favor de los pueblos inundados á la suma de 24,103 pesos.

Los periódicos publican varios estados demostrativos de la recaudacion obtenida por las aduanas de Manila, Pangasinan, Iloilo, Cebú y Zamboanga en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1866, comparándola con iguales períodos del 65. Segun estos estados, resulta que en el mes de octubre del 66 ha rendido el impuesto 71,383 escudos menos que en el de 65, y el mes de noviembre 25,015. El de diciembre del 66 ha obtenido de mas 56,095 escudos, resultando por fin del trimestre una disminucion total de 40,303 escudos.

—Por la via de los Estados Unidos llegan hoy tambien nuevas de nuestra grande Antilla.

Ningun acontecimiento de verdadero interés habia ocurrido hasta la fecha del 29 de enero. En el mismo día llegó á la Habana la señora Ristori y el Sr. Grant, siendo cordialmente acogidos los reputados artistas.

Por un despacho enviado el 21 de la capital de Méjico á Veracruz, se sabe que el general Porfirio Diaz habia llegado al lugar de la residencia del gobierno y se ocupaba en conseguir fondos para pagar á la tropa de su mando una quincena adelantada.

La legislatura de San Luis de Potosí ha autorizado el cobro de un empréstito forzoso á los comerciantes.

Circulan rumores de que los partidarios del general Ortega, Perez y otros jefes desafectos estaban organizando una expedicion en la vecina república de Guatemala para arrojar de Chiapas á las autoridades nacionales.

Juarez ha ofrecido la cartera de la Gobernacion al Sr. D. Francisco Zarco, director de Siglo XIX y miembro del nuevo Congreso por el sexto distrito del Estado de Méjico. El Sr. Zarco ha renunciado este puesto, á causa de su salud.

Se dice que el capitán general Lersundi ha mandado á Santana que salga de la isla.

La barca Adie Decker se perdió completamente el 20 cerca de Veracruz, pero se salvó una parte del algodón que llevaba.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Dice El Globe, periódico de la capital del imperio vecino:

«Los rumores de guerra vuelven á estar á la órden del día. Lo cierto es que los armamentos continúan con la mayor actividad.»

—Dice Le Patrie que Francia, Inglaterra y Austria han dirigido una enérgica nota colectiva á Belgrado, con motivo de los preparativos guerreros que se están haciendo en aquel principado.

—El Memorial Diplomático confirma ser falsas todas las noticias de un viaje de la emperatriz á Roma durante la próxima Semana Santa.

MÉJICO.—Juarez acaba de prohibir las corridas de toros en Méjico. Se confirma que la Sonora se ha alzado contra él.

INGLATERRA.—Sigue la agitacion en Inglaterra, la cual toma proporciones cada vez mas graves. En Cork tuvo lugar un motin, y durante nueve horas los insurrectos apedrearon á la policia. Esta cargó á la bayoneta: hubo un muerto y muchos heridos.

—Una carta de Lóndres dice que evidentemente el czar nutre en su interior el deseo de llegar á entenderse con Inglaterra respecto á los asuntos de Turquía, y temeroso de repetir las confidencias del czar Nicolás á sir Hamilton Seymour, el hijo del difunto autócrata desea ganar la opinion de este público afectando gran moderacion de ideas en sus propuestas á favor de los cristianos de Oriente.

PORTUGAL.—En el presupuesto de gastos portugués para 1868-69 se han introducido economías por valor de 22 millones de reales. Hé aquí los capitulos de ese presupuesto, tal como le ha presentado en las Cámaras el ministro de Hacienda:

Table with 2 columns: Capítulos and Importe en reis. Rows include Deuda pública, Hacienda, Interior, Justicia, Guerra, Marina, Negocios extranjeros, Obras públicas, and Total.

Que equivalen á 412.623,800 reales, ó sea cerca de una sexta parte de nuestro presupuesto.

RUSIA.—Indica el Diario de Posen, que de día en día iba tomando mayor consistencia el rumor de un cambio de sistema por parte del gobierno ruso respecto de Polonia, á cuya desgraciada provincia se trataba de hacer algunas concesiones con objeto de prevenir un conflicto en el caso de que estallara la guerra en Oriente.

—Dicen de San Petersburgo con fecha 9 del actual:

El frío ha sido cruel este año; se han contado 35 grados Reaumur en esta capital y 44 en Cronstadt. Muchos cocheros se han helado en los pescantes, el gas no circulaba, los perros ladraban porque se quemaban los pies en las piedras de las calles, los caballos se desbocaban, bomberos á caballo recorrian las calles para socorrer á los heridos, los grandes duques hacian distribuir té hirviendo delante de sus palacios, en algunas calles habia encendidas grandes hogueras, pero sin embargo ha habido muchas desgracias. En una sola noche han muerto de frío 18 personas. La ciudad parecia abandonada, apenas circulaban algunos trineos de alquiler. Al cabo de ocho días, ha comenzado el deshielo y San Petersburgo se ha convertido en un lago de barro.

ITALIA.—Despues de haber aprobado los diversos capitulos del presupuesto de Marina el Parlamento de Florencia, ha comenzado la discusion del presupuesto de la Guerra. La opinion que parece haber prevalecido hasta el presente, es que Italia no puede ni debe desarmar. Esta actitud militar exigirá un presupuesto normal de 115 millones.

—A las diputaciones de las Cámaras italianas que le felicitaron con motivo del próximo matrimonio del príncipe Humberto, el rey Victor Manuel ha contestado las siguientes palabras, que reproduce la Gaceta de Turin:

«Así como mi angusto padre ha educado á sus hijos enseñándoles á hacerse campeones de nuestra independencia, yo tengo la confianza personal de que mis hijos (¡quienes he inculcado sobre todo el amor á la libertad y á la patria) procrearán dignos cooperadores á la obra en la cual hemos trabajado todos y por la que la dinastía de Saboya estará siempre pronta á hacer cualquier sacrificio.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—La Presse y otros periódicos mencionan el rumor de una evolucion en sentido liberal, debiendo entrar en el gabinete Buffet, Lagueronniere y Segrís. Dicese que la responsabilidad ministerial seria restablecida.

Nueva-York 2.—Asegúrase que Johnson va á pedir á Inglaterra la decision inmediata de la cuestion del Alabama. Las noticias del Perú confirman la derrota del presidente Prado.

Paris 14.—Lóndres.—El Parlamento ha reanudado sus tareas. Lefevre interpelará el martes al gobierno sobre las negociaciones relativas al Alabama.

Florencia (sin fecha).—Dicese que el rey publicará un manifiesto con motivo del matrimonio del príncipe Humberto.—Asegúrase que la izquierda reproducirá la cuestion de gabinete al discutirse el presupuesto del exterior.

Berlin 13.—Los periódicos desmienten la noticia de que existan disonancias entre el conde de Bismark y el rey Guillermo.

Paris 13.—El Cuerpo legislativo ha adoptado ayer el art. 13 de la ley de imprenta.

Asegúrase que Francia, Austria é Inglaterra se han puesto completamente de acuerdo sobre la

realmente enamorado? preguntó Adhemar. No tomes nunca en serio ese sentimiento.

—Perdóname, Adhemar, pero no pienso como tú. Por el contrario, solo el amor es lo que me hace dichoso; es mi consuelo, mi esperanza; me sostiene en la adversidad porque soy correspondido. Una sonrisa de mi amada me hace olvidar toda una semana de disgustos.

—¡Ah! ved si es atrevido, dijo Filemon: ha hecho la conquista de la niña en las barbas de su padre. Conozco esa tática.

—¿Quieres, Luciano, que te suplique, que busque un medio de burlar al papá? Yo estoy aquí.

—No, Dodichet, gracias. La que yo amo no es de esas que se dejan robar: es prudente, bien educada, y no se entregará mas que á su marido. Si fuese de otra manera no la amaria.

—Muy bien; y ¿quién es ese padre que no aprueba la eleccion de su hija?

—Un avaro, un miserable, un hombre que no tiene mas Dios que el dinero. Añadid á esto que no dota á su hija, y quiere para ella un marido con dinero.

—¿Y qué hace ese canalla?

—Nada segun dice: pero entre nosotros yo creo que es prestamista y que da dinero con gran usura. Es rico, pero se duele de los malos tiempos que corren. Está casado en segundas nupcias con una mujer que es excesivamente jóven y que debe haberle llevado un gran dote, pues de otro modo

el ministerio del Interior, mi asiduidad, mi celo y mi hermosa letra me hicieron ascender rápidamente y no tardé en casarme. Encontré una mujer deliciosa, que tenia buenas dotes y buen dote; me presenté á ella, le espresé mi pensamiento y me contestó que se tendria por dichosa casándose con un hombre empleado en el ministerio del Interior. Consumóse nuestro matrimonio y no tengo motivos mas que para felicitar me. Mi mujer me ahora, no ve mas que por mis ojos, mi sueldo es regular y vivo deliciosamente. Sin duda creéis por lo dicho que he llegado á la cima, que mi posicion está hecha: nada de eso, señores; no he llegado todavía á lo que aspiro, porque soy ambicioso, quiero ser sub-prefecto, ó al menos jefe de oficina; pero pronto espero llegar. He dicho.

—Entendido. Ahora tú, Adhemar.

—Señores, seré breve; queria escribir, he hecho novelas, despues he trabajado para el teatro; todas mis obras han tenido un éxito como no podia esperar, la fortuna por este lado me ha favorecido constantemente. Gano mucho dinero; pero jamás he sido dichoso en amor.

Amaba con pasion á las mujeres, y cuando me decian que desconfiase de ellas, no daba crédito á las advertencias. Necesitaba una prueba, de esa manera la he tenido muchas veces y he concluido por desilusionarme. He querido entonces estudiar las mujeres, y solo he encontrado en ellas coque-

habia comido la herencia de uno de sus tíos. Eramos compañeros de colegio, y al encontrarnos los cuatro, ¿os acordáis de lo que digimos?

—Perfectamente; cada uno de nosotros exclamó: «¡Quiero una posicion, y para esto solo pido de plazo cinco años!»

—Verdad es, y concertamos esta reunion á fin de saber si habiamos conseguido nuestro objeto.

—¡Perfectamente!

—Ahora que cada uno diga si ha llegado á lo que se proponia. Empieza tú, Filemon.

—Nada mas justo; Duboté es quien debe empezar, porque entre nosotros representa la respectable antigüedad. Empieza, pues, hermoso Febo.

—¡Que soy el mas viejo! No estoy seguro de ello.

—Yo sí; entre nosotros no es posible hacer febrilerías. En el colegio sabiamos perfectamente cuál era nuestra edad.

—Sí; pero no estamos en el colegio.

—Lo cierto es que tú tienes treinta y uno y pico.

—¡Bah! el pico son tres meses; en cambio tú, Dodichet, tienes por lo menos veintiocho.

—Yo no oculto mi edad, veintisiete y medio; Adhemar veintinueve, y Luciano veintiséis; ese es el mas pollo. Esto sentado, pido que el rubicundo Febo empiece.

—Soy feliz, señores, no tengo por qué quejarme de la suerte. Habiendo obtenido un destino en

conducta que han de observar respecto á la cuestion de Servia.

Está ratificada la cesion de la isla de San Thomas á los Estados Unidos.

Paris 14.—El Cuerpo legislativo ha devuelto á la comision el artículo 15 de la ley sobre la prensa, que trata de la libertad de las imprentas y librerías.

El vapor *France* trae la noticia de que la insurreccion ha obtenido un triunfo completo en el Perú.

Paris 14.—Vuelven á circular los rumores de disolucion del Cuerpo legislativo después de votados los presupuestos.

Toman tambien mucha consistencia los rumores de la creacion de un ministerio responsable. Las noticias de Oriente presentan la situacion bajo un aspecto mas favorable.

Paris 15.—Londres 14.—La isla de San Thomas deja de ser estacion para los vapores-correos ingleses.—Las compañías establecerán una estacion en otra isla.

Paris 14.—El cuerpo legislativo ha desechado la enmienda de Mr. Benyer, relativa á los tribunales de imprenta, por 173 votos contra 48.

No se confirman los rumores de nuevas reformas en sentido liberal.—La *Patrie* dice que los presupuestos y el proyecto de empréstito serán presentados á principios de marzo.

Viena 14.—Austria pide á Roma la anulacion de once artículos del Concordato.

Berlin 14.—Desmienten los rumores de modificación ministerial.

Paris 15.—Londres.—Se ha presentado un bill suspendiendo el *habeas corpus* en Irlanda durante un año. Lord Stanley remitió á la Cámara los documentos relativos á la cuestion del *Alabama*.—Monk interpretará sobre los asuntos de Creta.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 17 DE FEBRERO.

Agricultura (1)

Llegamos al período de mas importancia en la interesante materia que con escasas fuerzas, aunque con animoso propósito venimos tratando. Si la clase labradora tiene suficiente inteligencia para obtener la posible utilidad de la industria en que ejercita sus facultades; si emplea todo el trabajo y desvelo que pueden ser necesarios para arrancar de la tierra lo puramente indispensable á la satisfaccion de sus corlissimas necesidades, examinemos qué capital tiene en movimiento y se verá que no es dado á ningún oficio, arte ni profesion hacer esto con tan pocos elementos. Despues se observará lo que en nuestro sentir podría ayudar poderosamente al desarrollo de la produccion. Ya en grande, ya en pequeño que se considere una casa de labor; cualquiera que sea su proporcion necesita capital.

La práctica de las faenas campestres, al mismo tiempo que logra el jornal ó valor del trabajo diario, economiza un grande gasto que á otros medios de vivir no les es permitido. El abogado, el médico, el ingeniero no logran patente ó titulo para ejercer su profesion, sin haber consumido su patrimonio y los mejores años de su vida en las universidades ó colegios. El labrador que con dos ó tres hijos maneja su industria, los instruye al mismo tiempo que produce cada año nuevos frutos y acumula la suma de valores que tendría que entregar á sus criados si de gente asalariada se valiese.

Los hijos del labrador son capitales que en ascendente acrecentamiento van ganando mas á medida que crecen y se perfeccionan, y lo que para el jefe de familia que tenga que dar carrera ú oficio á su numerosa prole suele ser causa de ruina, para el agricultor despreocupado es motivo de prosperidad y satisfaccion. No se reputa entre nosotros la agricultura como ocupacion honrosa, aunque oficios y artes que no há mucho se miraban con desden se elevaron á esta consideracion.

Véanse nuestros números 6, 19 y 23.

Hoy se llaman *artistas* los que poco há eran artesanos ó menestrales: el labrador no ha conquistado un lugar entre aquellos. Así es que la agricultura ofrece al que la practica únicamente dos ventajas: tranquilidad ó independencia. Si es codicioso el aspirante ó le dominan ambiciones, que busque en otra carrera el logro de sus propósitos; porque en el laboreo de la tierra no hay ocasion de hacerse rico ni de meter ruido en el mundo. Dejemos á un lado las consideraciones sociales en cuya participacion todavia no entramos.

Con un pequeño capital y escasa economia vemos á los labradores atravesar crisis que envuelven en sus ruinas á todas las clases y fortunas. Si se examina el valor que en cada junta con todos los aperos necesarios se ha invertido, causará admiracion que pueda vivir una familia teniendo que pagar renta del suelo que cultiva y que se mantenga uno y otro año sin empeñarse á la tercera recoleccion en doble del capital que maneja. Pero la esperiencia lo demuestra así y no hay razon para dudar. Mas admirable será observar la conducta seguida por los agricultores españoles en el último decenio. Los bienes de propios, del Estado, de corporaciones civiles y últimamente los de permutacion, todos ellos fueron comprados por la clase labradora, con ligerisimas escepciones. Estos sacrificios han agotado los recursos que el pobre y el rico tienen que allegar para satisfacer los compromisos adquiridos.

Y sin embargo la labor del campo no se demora. Todos los años es forzoso lograr nuevas cosechas y esto no se consigue sin anticipar nuevos capitales. Antes que el sembrador empieza á esparcir la simiente, ha de estar la tierra convenientemente preparada y esta preparacion ha costado dinero, *capital*. Se esparce la simiente que tambien vale dinero, *capital*. Detrás del sembrador ha de funcionar un aparato que cubra lo sembrado y este aparato no se mueve ni trabaja sin costo, *capital*. Y el arado ó el aparato y sus accesorios se rompen ó cuando menos se deterioran, y reducen á menor valor *capital*. Y esos buques ó mulas que mueven el aparato han de alimentarse y el alimento podia valer dinero, *capital* todo ello que se escapa de las manos del agricultor, para cojerlo sí, pero muy tarde y por otro camino cuando Dios se digne dárselo.

Es pues evidente que, en grande ó en pequeño, la agricultura reclama la constante inversion de un capital que ponga en movimiento las fuerzas productoras ayudando su desarrollo con incansante desvelo. Y el que da sin cesar para no suspender las entregas, tiene con precision que recibir. Se obtiene dinero de la venta de los frutos; si con esta no se logra, ¿á dónde acudiremos? Si del trabajo empleado y capital en explotacion que representan 20 obtenemos frutos que nos valen en venta 15, ¿qué expediente utilizaremos para lograr esos 5? No hay mas medio racional que acudir al préstamo. En efecto; la tierra es muy agradecida al trabajo que en ella se emplea. Un préstamo que ofreciera condiciones justas y equitativas; un préstamo que costase el 8 por 100 anual, daría esperanzas de pagar con desahogo aunque la cosecha no fuera abundante.

Pero no hay que hacerse ilusiones: el que da su dinero quiere seguridades y el que lo ha de recibir nunca puede ofrecer bastantes sin echarse encima gastos que elevan el rédito al 20 ó 30 por 100. Acudamos á la venta de una finca cediéndola en 1,000 antes que hipotecarla por 500. Este recurso es peor todavia, porque si no conviene comprar por lo que hemos dicho, vender un labrador parte de su propiedad

es el mayor mal de todos los imaginables, que infiere perjuicios gravísimos. no solo á la agricultura, sino á la sociedad entera. La finca vendida ha pasado á otras manos que probablemente no han de labrarla. El nuevo dueño la entrega á una colonia que ofrece rentas que acaso no pagará, y la finca, siempre en baja de valor y en baja de produccion, se convertirá pronto en manzana de discordia.

No hay para el labrador esperanza, no hay puerto de refugio á donde quiera acudir que no le responda con una andanada echando á pique la débil barquilla en que conserva sus ilusiones. No hace mucho, cuando empezaban los apuros para todos, nos vino á consolar el recargo del 10 por 100 sobre la contribucion territorial, y para colmo de desgracia la de las caballerías de *lujo*, es decir, sobre aquellas que no contribuyendo por otro concepto aunque se estén cayendo muertas de años y de hambre (entiéndase bien) son sin disputa de *lujo*.

Ya veremos adelante qué podría hacerse y quiénes deben ejecutar lo necesario para ayudar á la desventurada agricultura, que camina precipitadamente á su fin.

AGUSTIN DE BENDITO.

Cubillas de Santa Marta 12 de febrero de 1868.

Se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama:

«Vigo 16.—El 14 ha entrado el vapor-correo *Infanta Isabel*.—Harinas, 13 3/4; cortos arribos.—Azúcares, limitadas operaciones.—Malas noticias estranjerías.»

GACETILLAS.

Un robo por medio del ajedrez.—Cierta dia el arzobispo de Cantorbey encontró en un bosque que frecuentemente visitaba, un hombre sentado en el suelo delante de un tablero de ajedrez, y al parecer, muy seriamente preocupado.

—¿Qué haces ahí, amigo mio? le dijo.
—Monseñor, juego al ajedrez.
—¿Y cómo es que juegas solo?
—No juego solo.
—Pues ¿con quién juegas entonces?
—Con Dios.
—¿De modo que cuando pierdes debe costarte poco dinero?
—No tal, jugamos formalmente, y yo pago exactamente. Aguardad un momento, monseñor; aún podreis hacerme un servicio. Precisamente en este momento me dá jaque-mate.

El arzobispo se reía á mas no poder.

El jugador sacó treinta guineas del bolsillo y se las dió, diciendo con imperturbable sangre fria:

—Monseñor, cuando pierdo, el buen Dios envia siempre alguno para recibir lo que ha ganado, los pobres son sus tesoreros: tomad estas monedas y distribuidlas segun querais.
El arzobispo resistió cuanto pudo, pero tuvo que admitir las treinta guineas.

Un mes despues, volviendo á pasar por el mismo bosque el prelado, volvió á ver al jugador en la misma postura.

—Venid acá, monseñor, venid acá, dijo así que vió al arzobispo. Hace mucho tiempo que pierdo, pero hoy me he desquitado completamente. Aquí teneis. Acabo de dar á Dios jaque-mate.
—¿Y quién te va á pagar?
—Vos mismo, segun parece. Jugábamos 300 guineas, y el buen Dios me envia siempre que gano alguien que pague, lo mismo que hace cuando pierdo. Si no quereis creerme, tengo allí en el bosque algunos amigos que darán fé de la verdad de lo que digo.

El arzobispo cesó de reir, y se apresuró á pagar.

Máximas.—Bienes mal adquiridos á nadie han enriquecido. Me parece que habrá muchos que, como yo, crean enteramente lo contrario.

—Con la paciencia todo se alcanza; menos lo que no se puede alcanzar.

—El gato escaldado del agua fria huye... verdad es que tambien suele huir de la misma agua ántes que lo escalden.

—Cobra buena fama y échate á dormir... sobre todo, á las horas correspondientes; en las cuales duerme tambien el que la ha cobrado mala.

—Las paredes tienen oídos... si se los ponen ó se los pintan.

—Quién rompe paga... algunas veces, que

otras, y no son pocas, suelen pagar los rotos los que no los rompen.

—¿Adónde irá el buey que no are?... al matadero.

—Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena... Esto no es muy evidente; lo que sí nos parece fuera de duda es que mas sabe el cuerdo en su casa que el loco en la agena.

—Mas valen pocos muchos que muchos pocos... segun sean los muchos y segun sean los pocos... En lo que no hay engaño es en que valen mas muchos muchos que pocos pocos.

—El que no es para tomar no es para dar... pero hay innumerables *cándidos*, muy buenos para tomar y que en su vida han podido dar mas que las gracias.

Ejemplo.—¿Ves dos mujeres que lavan, —cuando una sábana tuercen, —que torciendo á un tiempo entrambas, —cada una de su parte, —la suelen dejar sin agua?

Pues así son los tetrados, —que al cabo de la jornada, —ayudando uno á una parte —y otro á la parte contraria, —como á sábanas las dejan, —torcidas y sin sustancia.—*Godinez*.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Fragata francesa América, de 525 ts., capitán Mr. Chaigneau, de Guayaquil con 6,181 quintales cacao á D. A. Cabrero. Resto de carga para Burdeos.

Vapor Bayo, de 222 ts., cap. D. J. Lausirica, de Barcelona y escalas con 30 cajas azúcar refinado á los Sres. Gallo é hijo y Hazas: 60 id. jabon á D. V. Gutierrez y Casafont: 20 id. id. y 5 bultos canela á D. D. G. Gomez: 100 barriles sardina á los Sres. Peña y Roldan: 40 cajas jabon á la órden: papel y otros efectos para varios.

Id. Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabala, de Bilbao con 400 sacos harina á D. J. M. Aguirre: 35 bultos hierro de varias clases á D. C. Jado; tejidos y otros efectos para varios.

Patache Idefonso, de 34 ts., cap. D. R. Sendon, de Bilbao con 60,000 duelas á la órden.

Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. J. Pedrós, de Bayona con carga general.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Apóstol, de 119 ts., cap. D. M. Leal, para Sevilla y escalas con 2,136 sacos harina y otros efectos.

Goleta inglesa Champion, de 137 ts., cap. Mr. Machell, para Liverpool con 163,000 kilogramos mineral de hierro.

Bergantin id. Margaret, de 153 ts., cap. Mr. Buzan, para Cardiff con 185,000 kilogramos mineral de hierro.

Fragata Buenaventura, de 416 ts., cap. D. F. Echevarría, para la Habana con 4,849 barriles mayores y 600 sacos harina.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. Echevarría, para San Sebastian con cacao, azúcar y otros efectos.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Sastrería, ropería y novedades en paños,

calle de Rupalacio, antes del Peso, núm. 15.

Acaba de llegar á esta ciudad un comerciante con buen surtido de ropas hechas, propias de la estacion, y de las mejores fábricas del reino y extranjero. La buena reputacion de que goza y el gran número de parroquianos que le favorecen con sus pedidos, es la mejor prueba de las garantías que ofrece á este público, principalmente en el pantalon que es la obra á que se ha dedicado con preferencia durante muchos años.

Debiendo permanecer en esta ciudad una temporada, tiene el honor de ofrecer su establecimiento, en el que se hallarán toda clase de prendas á los siguientes precios:

Capas, desde 240 á 300 rs.
Pantalones de patencur, de 50, 60, 70 hasta 140 id

Pardesús, de 220 á 400 id.
Saquets, desde 140 á 400 id.
Americanas, desde 120 á 300 id.
Chalecos, desde 30 á 60 id.
Chaquetones de chinchilla, desde 80 á 120 id.

Además de lo arriba anunciado, hay un gran surtido de patenes, chinchillas, ratinas, castores, edredones, talamones, paños finos y ordinarios, y chalequería del reino y extranjero.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernández.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* u otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.

12m 72-6

Paris, 36, calle Vivienne, D^o

CHABLE-MEDICIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y ATRIBUCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA UEL.

30,000 curas de empuines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, arditudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y mis **BAÑOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

DEPURATIVE du SANG

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las **Gonorrhéas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres.** Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro.

ALMORANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-HERPETICA contra: los **pecazones, capullos, empuines**; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Versey instrucción quiacompañan Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 10 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle de Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

La question de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de *El Pabellón Nacional*.

Se vende á 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieren servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de

cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el manual y un tarjetero, á 80.

Este folleto, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, á 5 en provincias, franco de portes.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOLERINO, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Papeletas de citacion para quintas. Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargaréms y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Hojas de servicio.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

El abogado D. Fernando Calderon de la Barca, que ha residido en Torrelavega, tiene abierto su estudio en esta ciudad, calle de Aterazanas, número 2, piso 2.º.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernández, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 13.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente. Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio de suscripciones en la redaccion de este periódico.

Nuevo taller de calzado montado con máquinas americanas.

LLEDIAS FERNANDEZ, calle de la Blanco, núm. 1.

Ofrezco al público mi nuevo establecimiento montado según los últimos adelantos en este ramo presentados en la Esposicion de París.

He permanecido algunos años en el extranjero para perfeccionarme y no he omitido medio hasta conseguir que el calzado que se elabora en mi taller tenga elegante forma, solidez y baratura.

Las nuevas máquinas de presión unen las suelas por medio de tornillos, que se remedian en los extremos, de tal manera que no se desclavan nunca y el material adquiere gran solidez.

Los trabajos que se me comiten serán terminados brevemente.

Sirop du D^o FORGEL

AVISO A LOS Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Irritaciones de los bronquios y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doutor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

Los Sres. Huerta y Cabrero han trasladado su escritorio á la calle de Aterazanas, núm. 4, almacén de quincalla de la Sra. viuda de Huerta, que han adquirido.

Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genitú-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritacion en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentacion; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, colores pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su accion se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curacion de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-55

Para Gijón, Coruña y Carril.

El vapor español CANTABRIA, capitán D. Mauricio Lopez, saldrá el martes 18 á las seis de la tarde.

Ajmite carga y pasajeros. Le despachan los Sres. Huerta y Cabrero, calle Aterazanas, 4, principal derecha.